

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

47

**MADRID**

LICENCIAS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación  
Departamento de Licencias Generales**

Notificación de solicitud de licencia a vecinos y colindantes del procedimiento de tramitación de solicitud de licencia urbanística de acondicionamiento general para salas de grabación audiovisual y cafetería asociada a la actividad principal en la finca número 4 de la calle de las Cavilas, expediente número 711/2009/1118.

Intentada la notificación que se referencia en el encabezamiento sin haber podido practicarse, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1991, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio a los vecinos y colindantes enumerados más abajo, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en el Departamento de Licencia Generales de la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13.

Comunidad de propietarios de la calle Rivas, número 7.

Comunidad de propietarios de la calle Rivas, número 9.

Comunidad de propietarios de la calle Rivas, número 11.

Transcurridos veinte días desde la publicación del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse los interesados en el citado Departamento, se les tendrá por notificados a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Madrid, a 16 de junio de 2010.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.878/10)